



Comité Técnico Interno de Administración de
Documentos

Presidencia del Comité

Oficio No. IECM/COTECIAD/34/2023

Ciudad de México, 9 de noviembre de 2023

Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística
P r e s e n t e

Por este medio, le informo que, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, se aprobó mediante el Acuerdo COTECIAD-22-2023, el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional con sus Anexos, en el que se considera un total de 271 (doscientas setenta y una) cajas con papel resultante de la baja documental, correspondiente a las áreas y órganos desconcentrados que se señalan en el listado que se acompaña; las cuales serán objeto de entrega para su destrucción, en los términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral identificado con la clave IECM/ACU-CG-109/2023.

Asimismo, le solicito el apoyo para el préstamo del patín de carga, báscula y montacargas con su respectivo conductor, para el traslado de las instalaciones del Archivo General hacia la bodega de Tláhuac a su cargo, con el fin de llevar a cabo el pesaje que se requiere para el levantamiento de las Actas de Baja Documental y la entrega de las cajas antes mencionadas en las que algunas de ellas contienen datos personales, el 16 de noviembre del año en curso, a partir de las 10:00 horas. Cabe la precisión que durante el trámite de la entrega de la documentación estará presente personal de esta Oficina para dar cuenta del tramo de control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Karina Salgado Lunar
Presidenta del Comité

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán.** Presidenta del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Bernardo Núñez Yedra. Secretario Ejecutivo del IECM. Para su conocimiento. Presente
Archivo.

KSL/ngga

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



RELACIÓN DEL NÚMERO DE CAJAS CON PAPEL RESULTANTE DE LA BAJA DOCUMENTAL PARA SU DESTRUCCIÓN

No. Tarima	Áreas Centrales	Cajas
T-1	1. Presidencia. 2. Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo. 3. Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados. 4. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. 5. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	19
T-2	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	20
T-3	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	20
Total de cajas		59

No. Tarima	Órganos Desconcentrados	Cajas
T-4	1,3 y 4	23
T-5	5, 6 y 7	17
T-6	8, 9 y 10	22
T-7	11 y 14	21
T-8	15 y 16	24
T-9	17, 18 y 20	24
T-10	22, 24 y 25	20
T-11	26, 27, 28 y 29	30
T-12	30	16
T-13	31, 32 y 33	15
Total de cajas		212

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

